



**LABORAL**

21 y 22 de OCTUBRE  
17:00 a 20:00 hrs

**PONENTES**

- Dr. Antonio E. Larios Díaz
- Dr. Porfirio Marquet Guerrero
- Esp. Jazmín Rivera López
- Lic. Ramón Benedicto Rodríguez Moreno
- Lic. Luis Miguel Rodríguez Ojeda
- Lic. Luis Monsalvo Valderrama
- Mtra. María Enriqueta Díez de Bonilla
- Lic. Alejandro Rivas Vigil
- Esp. Sergio Enrique Abraham Rodríguez Rodríguez

**EVENTO GRATUITO**  
Auditorio IUS SEMPER LOQUITUR FACULTAD DE DERECHO UNAM

Se otorgará constancia con las 2 asistencias previo registro en: [cslaboral@gmail.com](mailto:cslaboral@gmail.com)

Invitan



# Ciclo de conferencias en materia laboral

## Ejercicio de interacción educativa superior, sobre derecho de los trabajadores

 **Nora Romero Guerrero**

 **Víctor Jurado Acevedo**

Estudiantes del curso de estudios superiores en la especialidad de Derecho Laboral del grupo del maestro Sergio Abraham Rodríguez organizaron un ciclo de conferencias con el fin de profundizar y reflexionar en los temas más relevantes en Derecho Laboral. El evento tuvo lugar en el Auditorio Ius Semper Loquitur de nuestra Facultad el 21 de octubre.

En la primera mesa participaron la maestra María Enriqueta Díez de Bonilla con el tema de “Derecho Individual del Trabajo Aplicado”, el doctor Porfirio Marquet Guerrero con “Temas selectos de derecho laboral”; el licenciado Luis Monsalvo Valderrama con la “Calificación de salarios caídos” y el licenciado Sergio Abraham Rodríguez, con el tema “Constitucionalidad aplicada al derecho del trabajo”.

La maestra Díez de Bonilla dio un repaso general sobre el derecho individual del trabajo aplicado a un tema y expresamente los medios probatorios en derecho laboral.

El licenciado Gonzalo Valderrama habló sobre la calificación de los salarios caídos y al respecto dijo que el tema de los salarios caídos es el vértice de los temas que se están debatiendo, la actualidad de este tema es desbordante, señaló que hoy en día a escasas semanas o meses de que se definan

cuestiones trascendentes para el futuro de los juicios en materia laboral, los salarios caídos van a jugar un papel muy importante.

El académico expuso conceptos, antecedentes, análisis de la naturaleza jurídica de los salarios y por supuesto la forma en que se cuantifican como lo señala el art. 48 de la Ley Federal del Trabajo. Habló también sobre la estabilidad en el empleo.

El doctor Antonio E. Larios Díaz se refirió a la “Actualidad del Derecho internacional del trabajo”; la especialista Jazmín Rivera López tocó “Temas selectos de derecho Internacional”; el licenciado Ramón Benedicto Rodríguez Moreno habló sobre la “Insumisión al Arbitraje”; el licenciado Luis Rodríguez Ojeda analizó al “El interrogatorio libre”, entre otros.

El ciclo de conferencias continuó el 22 de octubre. 

**El tema de los salarios caídos es el vértice de los temas que se están debatiendo**